INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

En la Ciudad de Valledupar, a los (10) días del mes de diciembre de 2021, en la **Gobernación del Cesar – Secretaria de Infraestructura**, se reunió el Comité evaluador designado para el proceso de Concurso de Méritos Número **CM-SIN-0008-2021,** con el fin de proceder a la calificación de las ofertas presentadas, así:

PROPONENTE: SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS DEL RAMO ELECTRICO - SINCREL S.A.S.
Representante Legal: Beatriz Osorio Olivos
C.C No. 1.121.883.486 de Villavicencio

Abono de la propuesta
Holman Wbeimar Suarez Niño
Ingeniero Electricista
T.P. No. CN205-54694

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA.

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS DEL RAMO ELECTRICO - SINCREL S.A.S.	NO HAY OBSERVACIONES	**CUMPLE**

RESUMEN EVALAUCION FINANCIERA

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS DEL RAMO ELECTRICO - SINCREL S.A.S.	NO HAY OBSERVACIONES	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Experiencia general

El proponente deberá presentar una relación de máximo tres (03) Contratos cuyo objeto sea: Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación dónde:

1. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial expresado en SMLMV a la fecha de terminación del respectivo contrato

No. CONSECUTIVO DEL REPORTE SEGÚN RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CÓDIGO 801016 O 811015	CUMPLE/NO CUMPLE
117	UNION TEMPORAL SINCREL FUENTE DE ORO (SINCREL S.A.S.: 90%)	Agencia para la Infraestructura del Meta	Control mediante interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental a la construcción de obras eléctricas en los municipios de Mesetas, San Juan de Arama, Fuente de Oro, en el departamento del Meta	378,35 Smmlv Afectado por el % de participación: 340,51 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
109	UNION TEMPORAL SINCREL ARIARI (SINCREL S.A.S.: 95%)	Agencia para la Infraestructura del Meta	Control mediante la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental a los proyectos de infraestructura eléctrica en los municipios de Granada, Cubarral, Castillo, y San Juan de Arama, Meta	309,17 Smmlv Afectado por el % de participación: 293,71 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
127	UNION TEMPORAL SINCREL CABUYARO (SINCREL S.A.S.: 95%)	Agencia para la Infraestructura del Meta	Control mediante la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental a la construcción de obras eléctricas en los municipios de Cabuyaro y San Martin en el departamento del Meta	322,63 Smmlv Afectado por el % de participación: 306,49 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 29.1906.607,oo 321,29 SMMLV				**940,71 Smmlv**		

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Experiencia específica

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre en los contratos para acreditar la experiencia general, el proponente en sus respectivas actas finales o certificaciones y contratos, en donde uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general del proponente debe acreditar la realización como mínimo de las siguientes actividades y cantidades:

- Suministro e instalación de por lo menos 700 postes en concreto.
- Suministro, tendido y tensado de por lo menos 19.000 m de red de media tensión.
- Suministro, tendido y tensado de por lo menos 15.000 m de red de baja tensión.
- Instalación de por lo menos 30 transformadores de distribución.

	Contrato	CUMPLE/NO CUMPLE
Objeto	Control mediante la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental a la construcción de obras eléctricas en los municipios de Cabuyaro y San Martin en el departamento del Meta	
Postes en concreto	1.016 Und	CUMPLE
Red de media tensión	63.759 m	CUMPLE
Red de baja tensión	24.985 m	CUMPLE
Transformadores	69 Und	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Verificación del Personal Evaluable Mínimo requerido para la ejecución del contrato:

DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	El representante legal de SINCREL S.A.S aporto carta de compromiso, en la que se compromete a vincular el personal habilitante	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Director de Interventoría:
Formación académica y experiencia general: Ingeniero Electricista, con experiencia general de 10 años.
Experiencia especifica en contratos: Máximo (2) contratos donde se haya desempeñado como Director de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Experiencia Acumulada: Un (1) año acumulada como Director de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación.
Dedicación en los contratos acreditados: 50%

NOMBRE:	Holman Wbeimar Suarez Niño
PROFESIÓN:	Ingeniero Electricista
FECHA MATRICULA PROFESIONAL	28/09/2007
POSTGRADO	Especialista en gerencia de proyectos
EXPERIENCIA GENERAL	14 años 1 mes y 23 días
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONTRATOS:	CUMPLE
EXPERIENCIA ACUMULADA	9 meses y 28 días – NO CUMPLE
DEDICACION EN CONTRATOS	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	Aporta
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Observación: El profesional propuesto para el cargo de Director de Interventoría NO CUMPLE, debido a que acredita una experiencia acumulada inferior a al exigida en el en el numeral 4.3.2 del Documento Complementario.

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Residente de Interventoría:
Formación académica y experiencia general: Ingeniero Electricista con experiencia general mínima de 5 años.
Experiencia especifica en contratos: Máximo (2) contratos donde se haya desempeñado como Residente de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Experiencia Acumulada: Un (1) año acumulada como Residente de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación.
Dedicación en los contratos acreditados: 100%

NOMBRE:	Sergio Bedulio Martínez Guevara
PROFESIÓN:	Ingeniero Electricista
FECHA MATRICULA PROFESIONAL	3/04/2009
POSTGRADO	Especialista en gerencia de proyectos
EXPERIENCIA GENERAL	12 años 7 mes y 9 días
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONTRATOS:	CUMPLE
EXPERIENCIA ACUMULADA	11 meses y 28 días – NO CUMPLE
DEDICACION EN CONTRATOS	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	Aporta
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Observación: El profesional propuesto para el cargo de Residente de Interventoría NO CUMPLE, debido a que acredita una experiencia acumulada inferior a al exigida en el en el numeral 4.3.2 del Documento Complementario.

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

OFERTA ECONOMICA:

COSTO DIRECTO: $ 245.279.429,01
IVA: $ 46.603.091,51
VALOR TOTAL: $ 291.882.520,52

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente SINCREL S.A.S., **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS DEL RAMO ELECTRICO - SINCREL S.A.S., no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal j. del numeral 3.10. del Documento Complementario, en el que se estipulo lo siguiente:

j. Cuando el proponente no aclare, no subsane o no aporte información y/o documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del término de traslado o dentro del plazo (día y hora) que defina la entidad.

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El puntaje definitivo del Comité respecto de cada propuesta, se obtendrá sumando los puntajes finales de calificación otorgados a cada proponente. La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto.

FACTORES	CALIFICACION
PROMEDIO DE FACTURACION MENSUAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS	400 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	190 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	300 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE OBTENIDO	**1.000 PUNTOS**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE DE PROMEDIO DE FACTURACION MENSUAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS (400 PUNTOS).

PROPONENTE	SINCREL S.A.S.									
CONTRATO	% ACREDITADO	FECHA DE INICIO	FECHAS DE SUSPENSION	FECHAS DE REINICIO	TIEMPO DE SUSPENSION	FECHA DE FINALIZACION	DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES Y EL IVA (PESOS)	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PART. EN SMMLV
1	90%	4/02/2019			0	20/08/2019	6,600	$ 313.319.589,39	378,352	340,517
2	95%	25/06/2018			0	9/02/2020	19,900	$ 271.397.632,39	309,179	293,720
3	95%	26/02/2020			0	21/12/2020	10,000	$ 283.214.252,45	322,640	306,508
							36,500			**940,745**

		PMFT proponente (2)	**25,774**

VALORES OFICIALES PARA EL CALCULO DEL PROMEDIO DE FACTURACION	
DESCRIPCION	
Valor del Contrato (Presupuesto Oficial)	**$ 291.906.607,00**
Plazo Oficial del Modulo (Po)	8
salario minimo del año en curso (SMMLV)	$ 908.526,00
Valor del Proceso (contrato a celebrar) en SMMLV	321,297
Promedio Mensual de Facturacion Oficial (PMFO) (1)	40,162
requerimiento para determinar puntaje (0,5*PMFO)	**40,162**

VERIFICACION PFMT/PMFO	
No. Propuestas presentadas	2
Vpropmod	2
Relacionp0 $Relación_{P0} = 1 * (\sqrt[3]{VProp_{mod}} + 1)$	2,414213562
PFMT/PFMT ((1) / (2))	0,641750909

CALCULO DE PUNTAJE	
PUNTAJE SI PFMT <= 1*PFMO	**RECHAZADA**
PUNTAJE SI PFMT > 1*PFMO	**NO APLICA**

$$X1 = Pmax - \left(\frac{Pmax}{(1 * PMFO)^2}\right) * (PFMT - (1 * PMFO))^2$$

$$X2 = Pmax - \left(\frac{1}{VPop_{mod}}\right) * \left(\frac{Pmax}{(1 * PMFO)^2}\right) * (PFMT - (1 * PMFO))^2$$

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (190 PUNTOS).

UN (1) Director de Interventoría.

PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR A ESTE PROFESIONAL 190 PUNTOS, discriminado de la siguiente manera:

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje Asignado
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Si el profesional en máximo tres (3) contratos acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**20**	
	Si el profesional en máximo dos (2) contratos acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**40**	
	Si el profesional en un (1) contrato acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sume una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**80**	

Puntaje adicional 1	Si uno de los contratos anteriores, el profesional acredita que se haya desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, en donde se haya suministrado e instalado por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**20**	

UN (1) Residente de Interventoría.

PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR A ESTE PROFESIONAL 90 PUNTOS, discriminado de la siguiente manera:

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje asignado
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Si el profesional en máximo tres (3) contratos acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**20**	
	Si el profesional en máximo dos (2) contratos acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**40**	
	Si el profesional en un (1) contrato acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sume una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**80**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Puntaje adicional 1	Si uno de los contratos anteriores, el profesional acredita que se haya desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, en donde se haya suministrado e instalado por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**10**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (300 PUNTOS).

Se otorgarán los puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

ACTIVIDADES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje asignado
POSTES EN CONCRETO	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**60**	
RED DE MEDIA TENSION	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica, se le asignarán:	**60**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RED DE BAJA TENSION	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**60**	
TRANSFORMADORES	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**60**	
Puntaje adicional	Si el proponente en uno (1) de los contratos presentados con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, acredita que realizó interventoría a por lo menos 50 km de construcción y/o instalación de redes	**60**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

	eléctricas se le asignarán:		
TOTAL PUNTAJE MAXIMO		**300**	**RECHAZADA**

DOCUMENTO	NOTAS	PUNTAJE	OBSERVACION
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	El oferente acredita la promoción de servicios nacionales	**----**	**RECHAZADA**

DOCUMENTO	NOTAS	PUNTAJE	OBSERVACION
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- El oferente no aporta el Anexo No. 7. - El oferente no aporta el certificado del Ministerio del Trabajo	**---**	**RECHAZADA**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

SINCREL S.A.S.	PUNTAJE	Puntaje obtenido
Promedio de facturación mensual de los contratos acreditados	400	**RECHAZADA**
Experiencia Especifica del equipo de trabajo	190	
Experiencia especifica del proponente	300	
Apoyo a la Industria Nacional	100	
Trabajadores con Discapacidad	10	
TOTAL PUNTAJE	1.000	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

PROPONENTE: ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON
C.C No. 77.010.802 de Valledupar
Ingeniero Electricista
T.P. No. CPN-891 de 1986

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA.

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON	NO HAY OBSERVACIONES	**CUMPLE**

RESUMEN EVALAUCION FINANCIERA

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON	NO HAY OBSERVACIONES	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Experiencia general

El proponente deberá presentar una relación de máximo tres (03) Contratos cuyo objeto sea: Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación dónde:

2. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial expresado en SMLMV a la fecha de terminación del respectivo contrato

No. CONSECUTIVO DEL REPORTE SEGÚN RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CÓDIGO 811017 801016 O 811015	CUMPLE/NO CUMPLE
2	CONSORCIO AS INTERVENTORIA (Armando Solorzano: 80%)	Municipio de la Jagua de Ibirico	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en las veredas nueva granada y alto de las flores, del municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar	472,90 Smmlv Afectado por el % de participación: 378,32 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
3	CONSORCIO ELECTRICOS EL PASO (Armando Solorzano: 25%)	Municipio de el Paso	Interventoria técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene por objeto la electrificación rural de la vereda Guayacán y de la vereda Mata de Queso en el municipio de el Paso Cesar	254,05 Smmlv Afectado por el % de participación: 63,51 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
9	Armando Solorzano:	Municipio de Chiriguana	Interventoria para la electrificación rural de las veredas Pacho Prieto y Madre Vieja - municipio de Chiriguana - Cesar	173,82 Smmlv	CUMPLE	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 291.906.607,oo 321,29 SMMLV				615,65 Smmlv		

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Experiencia específica

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre en los contratos para acreditar la experiencia general, el proponente en sus respectivas actas finales o certificaciones y contratos, en donde uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general del proponente debe acreditar la realización como mínimo de las siguientes actividades y cantidades:

- Suministro e instalación de por lo menos 700 postes en concreto.
- Suministro, tendido y tensado de por lo menos 19.000 m de red de media tensión.
- Suministro, tendido y tensado de por lo menos 15.000 m de red de baja tensión.
- Instalación de por lo menos 30 transformadores de distribución.

	Contrato	CUMPLE/NO CUMPLE
Objeto	Interventoria técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene por objeto la electrificación rural de la vereda Guayacán y de la vereda Mata de Queso en el municipio de el Paso Cesar	
Postes en concreto	727 Und	CUMPLE
Red de media tensión	19.681 ml	CUMPLE
Red de baja tensión	23.252 ml	CUMPLE
Transformadores	37 Und	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Verificación del Personal Evaluable Mínimo requerido para la ejecución del contrato:

DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	El oferente aporto carta de compromiso, en la que se compromete a vincular el personal habilitante	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Director de Interventoría:
Formación académica y experiencia general: Ingeniero Electricista, con experiencia general de 10 años.
Experiencia especifica en contratos: Máximo (2) contratos donde se haya desempeñado como Director de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Experiencia Acumulada: Un (1) año acumulada como Director de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación.
Dedicación en los contratos acreditados: 50%

NOMBRE:	Armando José Solorzano Dangon
PROFESIÓN:	Ingeniero Electricista
FECHA MATRICULA PROFESIONAL	27/10/1986
EXPERIENCIA GENERAL	35 años y 23 días
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONTRATOS:	CUMPLE
EXPERIENCIA ACUMULADA	1 años y 1 mes
DEDICACION EN CONTRATOS	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	Aporta
RESULTADO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Residente de Interventoría:
Formación académica y experiencia general: Ingeniero Electricista con experiencia general mínima de 5 años.
Experiencia especifica en contratos: Máximo (2) contratos donde se haya desempeñado como Residente de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Experiencia Acumulada: Un (1) año acumulada como Residente de Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación.
Dedicación en los contratos acreditados: 100%

NOMBRE:	Juan Bautista Camarillo Ochoa
PROFESIÓN:	Ingeniero Electricista
FECHA MATRICULA PROFESIONAL	24/09/1987
EXPERIENCIA GENERAL	34 años, 1 mes y 27 días
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONTRATOS:	CUMPLE
EXPERIENCIA ACUMULADA	1 año 1 mes
DEDICACION EN CONTRATOS	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	Aporta
RESULTADO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

OFERTA ECONOMICA:

COSTO DIRECTO: $ 243.711.494,92
IVA: $ 46.305.184,03
VALOR TOTAL: $ 290.016.678,95

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El puntaje definitivo del Comité respecto de cada propuesta, se obtendrá sumando los puntajes finales de calificación otorgados a cada proponente. La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto.

FACTORES	CALIFICACION
PROMEDIO DE FACTURACION MENSUAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS	400 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	190 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	300 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE OBTENIDO	**1.000 PUNTOS**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE DE PROMEDIO DE FACTURACION MENSUAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS (400 PUNTOS).

PROPONENTE	ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON									
CONTRATO	% ACREDITADO	FECHA DE INICIO	FECHAS DE SUSPENSION	FECHAS DE REINICIO	TIEMPO DE SUSPENSION	FECHA DE FINALIZACION	DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES Y EL IVA (PESOS)	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PART. EN SMMLV
1	80%	11/12/2013			0	10/09/2014	9,200	$ 291.308.345,65	472,903	378,322
2	25%	9/04/2013			0	8/08/2013	4,100	$ 149.762.834,00	254,051	63,513
3	100%	31/10/2005			0	23/10/2006	12,000	$ 70.922.099,00	173,829	173,829
							25,300			**615,664**

PMFT proponente (2)	**24,335**

VALORES OFICIALES PARA EL CALCULO DEL PROMEDIO DE FACTURACION	
DESCRIPCION	
Valor del Contrato (Presupuesto Oficial)	**$ 291.906.607,00**
Plazo Oficial del Modulo (Po)	8
salario minimo del año en curso (SMMLV)	$ 908.526,00
Valor del Proceso (contrato a celebrar) en SMMLV	321,297
Promedio Mensual de Facturacion Oficial (PMFO) (1)	40,162
requerimiento para determinar puntaje (0,5*PMFO)	**40,162**

VERIFICACION PFMT/PMFO		
No. Propuestas presentadas	2	
Vpropmod	2	
Relacionp0 $Relación_{P0} = 1 * (\sqrt[3]{VProp_{mod}} + 1)$	2,414213562	
PFMT/PFMT ((1) / (2))	0,60592102	CUMPLE

CALCULO DE PUNTAJE	
PUNTAJE SI PFMT <= 1*PFMO	337,881
PUNTAJE SI PFMT > 1*PFMO	NO APLICA

$$X1 = Pmax - \left(\frac{Pmax}{(1 * PMFO)^2}\right) * (PFMT - (1 * PMFO))^2$$

$$X2 = Pmax - \left(\frac{1}{VPop_{mod}}\right) * \left(\frac{Pmax}{(1 * PMFO)^2}\right) * (PFMT - (1 * PMFO))^2$$

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (190 PUNTOS).

UN (1) Director de Interventoría.

PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR A ESTE PROFESIONAL 190 PUNTOS, discriminado de la siguiente manera:

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje Asignado
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Si el profesional en máximo tres (3) contratos acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**20**	
	Si el profesional en máximo dos (2) contratos acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**40**	
	Si el profesional en un (1) contrato acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sume una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**80**	

Puntaje adicional 1	Si uno de los contratos anteriores, el profesional acredita que se haya desempeñado como Director de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, en donde se haya suministrado e instalado por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**20**	**727 Und** **20**

UN (1) Residente de Interventoría.

PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR A ESTE PROFESIONAL 90 PUNTOS, discriminado de la siguiente manera:

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje asignado
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Si el profesional en máximo tres (3) contratos acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**20**	
	Si el profesional en máximo dos (2) contratos acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sumen una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**40**	
	Si el profesional en un (1) contrato acredita haberse desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación que sume una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**80**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

Puntaje adicional 1	Si uno de los contratos anteriores, el profesional acredita que se haya desempeñado como Residente de Interventoría a obras de construcción y/o instalación de redes de media y baja tensión de electrificación, en donde se haya suministrado e instalado por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**10**	**727 Und** **10**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (300 PUNTOS).

Se otorgarán los puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

ACTIVIDADES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS	Puntaje asignado
POSTES EN CONCRETO	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 700 postes en concreto, se le asignarán:	**60**	**727 Und** **60**
RED DE MEDIA TENSION	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 19.000 m de Red de media tensión trifásica, se le asignarán:	**60**	19.681 ml **60**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RED DE BAJA TENSION	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 15.000 m de Red de baja tensión trenzada, se le asignarán:	**60**	**23.252 ml** **60**
TRANSFORMADORES	Si en tres (3) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**20**	
	Si en dos (2) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**40**	
	Si en uno (1) de los contratos presentados cumple con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, y acredita que realizó interventoría a por lo menos 30 Transformadores de distribución, se le asignarán:	**60**	**37 Und** **60**
Puntaje adicional	Si el proponente en uno (1) de los contratos presentados con lo exigido en los requisitos establecidos en numeral 1.2.1.1.1- Experiencia General del Proponente, acredita que realizó interventoría a por lo menos 50 km de construcción y/o instalación de redes	**60**	**71,25 km** **60**

	eléctricas se le asignarán:		
TOTAL PUNTAJE MAXIMO		**300**	**300**

DOCUMENTO	NOTAS	PUNTAJE	OBSERVACION
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	El oferente acredita la promoción de servicios nacionales	**100**	

DOCUMENTO	NOTAS	PUNTAJE	OBSERVACION
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- El oferente no aporta el Anexo No. 7. - El oferente no aporta el certificado del Ministerio del Trabajo	**0**	

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON	PUNTAJE	Puntaje obtenido
Promedio de facturación mensual de los contratos acreditados	400	**337,88**
Experiencia Especifica del equipo de trabajo	190	**30**
Experiencia especifica del proponente	300	**300**
Apoyo a la Industria Nacional	100	**100**
Trabajadores con Discapacidad	10	**0**
TOTAL PUNTAJE	1.000	**767,88**

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-008-2021.

RESUMEN EVALUACION

PROPONENTE	PUNTAJE
ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON	767,88
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS DEL RAMO ELECTRICO - SINCREL S.A.S.	RECHAZADA

Proyecto:

Erwin Duran
Contratista